

AL DOMPOSTELANO

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

Número suelto 15 cént.

Publicase por la tarde

Año XXI

Oficinas: Huérfanas, 31

Santiago, viernes 5 de abril de 1940

Teléfono número 1327

N.º 6.927

POLÍTICA INTERNACIONAL

“No pasarán”.—¿Podrá subsistir la neutralidad?

El conflicto armado europeo, hállase en una fase de preparación intensísima a juzgar por las declaraciones de los dirigentes de los respectivos países contendientes, y de las crecientes actividades en los frentes diplomático y económico. Diríase, al observar estos factores, que las actividades guerreras hasta el presente, no son más que exploraciones conducentes a tomar posición definitiva, para el choque apocalíptico decisivo en la contienda, que bien pudiera no llegar a producirse, si uno de los adversarios consiguiera situar sus posiciones políticas y económicas en un plano de absoluta superioridad sobre su enemigo. Podría esto derivar en la consecuencia de evitar el choque de las armas, en el que, al parecer, ninguna de las partes abriga una absoluta confianza para la solución definitiva del conflicto, por medio de una victoria militar concluyente.

Las potencias democráticas, anuncian estos días, la intensidad desplegada en los procedimientos defensivos contra la guerra aérea y submarina; al mismo tiempo que Alemania emplea un nuevo torpedo aéreo que si no alcanza al blanco, queda convertido en mina marítima; un nuevo modelo de avión, superior en potencia y en radio de acción a todo lo conocido.

En Francia la actividad de las fábricas de armamento, representan un esfuerzo extraordinario de los franceses, que según el *Times*, ha llevado a los trabajadores y a los soldados de la línea Maginot a establecer la consigna de «No pasarán». Esta consigna nos suena a los españoles a algo viejo y (permítame señor censor) a algo fatídico, porque donde tal consigna figuraba en las líneas rojas, reza hoy esta

contestación: «Por aquí pasaron los nacionales». Claro está que no pretendemos augurar nada de lo que pueda ocurrir en la línea Maginot —sería fátuo pretenderlo— pero un poco sugestionados por el fatalismo, no deja de sugerirnos algunas posibles hipótesis la identidad de aquella consigna, por si fuese sintomática.

No le van a la zaga a las del orden militar, las actividades en el frente económico, donde el discurso de «mister» Chamberlain anunció medidas de suma gravedad, atentatorias a las leyes internacionales de la neutralidad, que pueden traer como consecuencia la extensión de los frentes de las armas, tan anhelada al parecer por las democracias. Las medidas anunciadas por Chamberlain son además reforzadas por Mac Millan, quien expone en el *Times* la nueva teoría de que, «como las consideraciones que dieron por resultado la formación de las actuales leyes de neutralidad no tienen aplicación en el momento presente, las propias leyes se hacen inaplicables o al menos inadecuadas». Y después de considerar «como ir demasiado lejos al afirmar que las circunstancias de la guerra actual han abolido las leyes de la neutralidad», —añade— «pero como la causa por la que estamos luchando, es tanto la causa de los neutrales como la de nosotros mismos, no parece irrazonable el pedir que los neutrales, apliquen una interpretación benévola, y no estricta de estas leyes».

Según la exposición de Mac Millan, resulta que la causa de los neutrales es la misma que la defendida por Inglaterra y Francia. Esta afirmación nos parece absolutamente acomodaticia, dado que, la causa

de los neutrales respecto a la actual contienda, no creemos haya de ser determinada para todos ellos, única y exclusivamente por los principios políticos, económicos y sociales, que informen la causa de los aliados, ya que tales principios, basados en el sistema democrático, han sido rechazados por su fracaso en varios de los países neutrales, y profundamente reformados en otros, aún dentro del sistema. Además, para determinar la causa de los neutrales, es preciso también no perder de vista aleccionadoras circunstancias históricas y determinadas posiciones geográficas, que merman la soberanía de algunos Estados, y entorpecen la libertad del tráfico mercantil, necesaria para la existencia decorosa de muchas naciones, que sin esa libertad, ven amenazado el aprovisionamiento de lo indispensable para la subsistencia de sus pobladores.

Las medidas anunciadas por Chamberlain en la lucha económica, encaminadas a hacer salir de la neutralidad a los Estados que en ella desean mantenerse, entrañan tal gravedad, que hacen declarar a los medios diplomáticos de Roma, «que se trata de un hecho sin precedentes en la historia de la diplomacia». Y por nuestra parte creemos que el anuncio de tales medidas, como «sintomático de la necesidad de ayuda que con ellas se pretende, pueden llegar a exaltar posiciones en la India y en Egipto, no muy favorables para los Aliados».

Es indudable que cuando un luchador busca ayudas para sus fuerzas, rebasando y atropellando a veces las normas jurídicas preexistentes, indica que no considera suficientes para su triunfo aquellas fuerzas, empleadas únicamente dentro del marco anteriormente trazado.

Por parte de Alemania, tuvo su correspondiente réplica la determinación anunciada por el «premier» declarando «que si los neutrales no defienden su posición, frente a las violaciones de los Aliados, no respetará tampoco el Reich la neutralidad de ningún país, si así conviene a sus planes de guerra».

En conclusión, podemos establecer, que la neutralidad con arreglo a las leyes del Derecho Internacional, ya no existe, puesto que los contendientes están dispuestos a violarla según sus respectivas conveniencias, si bien la responsabilidad de la anulación de la neutralidad, incumbirá sin duda alguna, a los que inicien la violación de sus principios, sin la cual no se consideran capaces de vencer.

E. M. BRANDON.

4 abril.

Establecimiento y explotación de líneas aéreas

Madrid, 4.—Hoy a la una de la tarde, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, se celebró el acto de rubricar un convenio especial entre el Gobierno español y el del Reich sobre el establecimiento y explotación de líneas de navegación aérea.

Dicho convenio, que regulariza las comunicaciones por vía aérea en términos muy ventajosos para ambas naciones, ha de contribuir muy eficazmente al restablecimiento de nuestra normalidad en materia tan interesante como es la de las comunicaciones aeronáuticas y al mantenimiento de nuestras buenas relaciones con el Reich.

Una paloma blanca sobre el trono de Pio XII

Ciudad del Vaticano, 4.—Durante la audiencia colectiva que el Santo Padre concede todos los miércoles a los jóvenes recién casados y a los peregrinos que se encuentran de paso en Roma, se ha registrado un hecho curioso, que ha dado lugar a animados comentarios:

Cuando Pio XII ocupó su trono en la sala de las Bendiciones, entró en ella, por una ventana que se encontraba abierta, una paloma que fué posarse sobre el baldaquino bajo el cual se encontraba el Pontífice.

La paloma, de inmaculada blancura, permaneció allí hasta que el Santo Padre dió su bendición a los peregrinos, y volvió a salir por la misma ventana cuando Pio XII abandonaba la Sala de Audiencias para regresar a sus habitaciones particulares.

Para garantizar el respeto a los lugares donde yacen enterradas las víctimas del marxismo

Madrid.—El *Boletín Oficial del Estado* publicará mañana, la siguiente importante orden del Ministerio de la Gobernación:

Orden de 4 de abril disponiendo que por los Ayuntamientos se adopten medidas que garanticen el respeto a los lugares donde yacen enterradas víctimas de la revolución marxista.

La diversidad de los lugares donde la saña marxista conduca a sus víctimas para darles muerte, ha motivado la existencia, en muchos términos municipales de los que padecieron la dominación roja, de sitios varios en que yacen restos humanos que, al no haber sido posible su identificación, no han reclamado hasta la fecha los familiares para trasladarlos al cementerio.

El homenaje debido a nuestros mártires exige que, hasta tanto puedan ser recogidos dichos restos en el Panteón de los Caídos, se adopten con carácter provisional medidas que aseguren el respeto a los expresados lugares, convirtiéndolos en tierra sagrada, bajo el cuidado de los Ayuntamientos.

Por ello este Ministerio ha dispuesto:

Artículo primero.—Con el fin de evitar posibles profanaciones y de guardar el respeto debido a los restos sagrados de los mártires de nuestra Cruzada, los Ayuntamientos acotarán y cerrarán, de modo provisional, pero que reúna las precisas garantías de seguridad, aquellos lugares en donde conste de manera cierta que yacen restos de personas asesinadas por los rojos, que no han sido identificadas o reclamadas por sus familiares.

Artículo segundo.—Acotado el lugar, la Corporación solicitará de la correspondiente autoridad eclesiástica que se le conceda el

EN LA NUEVA ESPAÑA

De las palabras del Caudillo

El Caudillo de España y jefe del Estado, Generalísimo Franco, que, con el heroico e invicto Ejército español, tomó a su cargo, echándola sobre sus hombros, la enorme responsabilidad de la guerra liberadora, con la que consiguió aplastar para siempre el monstruo infernal de la masonería y del marxismo, acaba de pronunciar en Madrid, con motivo de la celebración del primer aniversario de la victoria definitiva de nuestras gloriosas armas, unas palabras de gran significación y trascendencia, con las que debemos sentirnos enervados en la fe, en la religiosidad y en el patriotismo, para seguir a su lado hasta la consumación de su obra: la pacificación de España y la reconstrucción de toda su grandeza, en el religioso y práctico deseo de levantar su civilización y su cultura, para ocupar de nuevo el elevado puesto que la tradición y la historia nos han señalado y nos tenían reservado.

De esas hermosas y profundas palabras, que hemos de grabar en lo más íntimo del alma, no puedo menos de extraer, para destacarlas y exaltarlas debidamente, las que dicen: «YA EXISTE ESPAÑA, Y HABLA FUERTE EL MUNDO». Si, existe España; pero existe, porque Dios lo permitió y el Caudillo lo ordenó; y así, unidos los españoles en el cristianismo y en la hispanidad, en las ansias vehementes de vivir con Cristo y con España, lanzáronse, a un vibrante y patriótico llamamiento de Franco, a la lucha más grande que han presenciado los siglos; y de esa lucha, verdadera Cruzada, ha salido la Reconquista de España, y gracias a ella, España existe para Dios, que la salvó, y para Franco, que la reconquistó, a precio de sangre y de vidas, sangre y vidas de nuestros héroes y de nuestros mártires, con los que podemos hablar fuerte, claro y alto al mundo, mostrándole la gigantesca Victoria que han alcanzado

sobre los enemigos encarnizados de la Religión y de la Patria, cuyo primer aniversario celebra: mos el próximo pasado lunes día primero de abril de 1940, congregándose todos cabe la tumba veneranda del Adalid de las Españas, Santiago Apóstol, con la ausencia lamentable y dolorosa de las mujeres de Compostela, hondamente religiosas y patriotas; pero que, por esta vez, han faltado a su deber, al sagrado deber que tienen, y tenemos todos, de concurrir a donde Cristo y la Patria nos llamen, para dar gracias a Dios por la salvación de España y pedirle, rendida y fervorosamente, por la gloria eterna de nuestros Caídos y por la vida de nuestro Caudillo, pues que, exponiéndola, se lanzó, por nosotros, que perecíamos a manos de cobardes y de traidores, a la descomunal empresa de librarnos del latrocinio, del atosigamiento y de la muerte.

Aquí, en estos actos de religiosidad y de patriotismo, es en donde brillan, con toda su intensidad, las virtudes de la mujer, de las que sabe hacer gala la compostelana, y por eso nos extraña, sobremanera, no verla en la Catedral, asociada a los caudillos —que han dado una nota de acendrado fervor religioso y patriótico— en la oración y en la súplica, que es en ellas, base de amor y de verdad, de caridad y de justicia, en donde se forma pueblo y se hace patria, ese pueblo y esa patria que necesita y quiere el Caudillo, para triunfar en la paz como ha triunfado en la guerra, pueblo y patria austeros, graves, sacrificados, encendidos en el amor a Cristo y a España y en la viva y perenne gratitud al Caudillo, nuestro guía y nuestro conductor a la grandeza y a la inmortalidad de España.

¡Viva el Caudillo! ¡Viva España! ¡Arriba España!

Andrés Sánchez G. Adanza
Compostela.

carácter de tierra sagrada, en la misma forma que si se tratase de un nuevo cementerio municipal.

Artículo tercero.—En el caso de que el número de caídos sea muy reducido, el Ayuntamiento acordará y verificará su traslado a una parcela designada para este exclusivo objeto en el cementerio más próximo, haciendo constar en ella con la debida reverencia.

Artículo cuarto.—Dada la piedad finalidad de que se trata, los propietarios de los terrenos en que sea preciso acotar aquella zona, cuando éstas sean de propiedad particular, vendrán obligados a permitir el uso provisional que se señala por la presente Orden, sin derecho a indemnización ni reclamación alguna.

Artículo quinto.—Los Ayuntamientos darán cuenta a los gobernadores civiles, en término de ocho días, de haber iniciado las obras para el cumplimiento de lo que se ordena en la presente disposición.

Madrid, 4 de abril de 1940.
SERRANO SUÑER.

Normas para la presentación de retractaciones de cuantos hayan pertenecido a la masonería

Madrid, 4.—El *Boletín Oficial del Estado* publica hoy una orden de la Presidencia del Gobierno que dice así:

«Siendo preciso dictar las normas de aplicación del artículo 7.º de la ley de 1.º del actual sobre represión de la masonería.

Esta presidencia ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Todo español o extranjero residente en España que antes del día 2 de marzo de 1940 haya ingresado en la masonería, está obligado a formular ante el Gobierno una declaración retractatoria comprensiva de los siguientes extremos:

1) Nombre, apellidos, estado civil, vecindad, domicilio y profesión del interesado, con expresión de la categoría, clase o empleo si se tratara de militar o funcionario.

2) Cargos o destinos que des-

empeña en la actualidad en e Estado, Corporaciones públicas u oficiales, entidades subvencionadas y empresas concesionarias y empresas privadas, incluso en Consejos de Administración.

3) Declaración del lugar y la fecha en que ingresó en la masonería y de la persona por quien fué iniciada.

4) Nombre simbólico que tuvo y grado que alcanzó.

5) Jefes o grados superiores a los que ha estado subordinado.

6) Talleres, logias o grupos a que ha pertenecido.

7) Sesiones o reuniones a que ha asistido, con expresión especial de las asambleas ordinarias o extraordinarias, nacionales o internacionales.

8) Cargos o comisiones que ha desempeñado en la secta.

9) Razones que tuvo para ingresar en la masonería.

10) Información o datos interesantes sobre actividades de la secta, sobre jefes o compañeros en ella del declarante y sobre otros extremos que puedan servir con eficacia a la represión de la masonería.

11) Si el declarante ha dejado de pertenecer a la secta; desde que fecha, en virtud de que acto o resolución, por que motivo, forma que revistió y cuantas circunstancias crea pertinentes en relación con la baja separación o apartamiento.

12) Si concurren en el interesado alguna o varias de las circunstancias del artículo 10 de la ley.

13) Declaración de si por cualquier jurisdicción ha sido objeto de sanción y de que clase y cuantía, por su condición de masón.

14) Retracción explícita del declarante por la que manifieste que tiene rotos o rompe todos sus compromisos con la secta, abjurando de sus errores o ratificación abjuración anterior.

15) Cuantas manifestaciones crea convenientes en relación con los extremos precedentes.

16) Juramento de que cuanto se contiene en la declaración retractatoria es verdad y de que en ella no se ha omitido nada de lo que, en virtud de la ley de 1.º de marzo de 1940, estaba obligado a manifestar el declarante.

Los datos y extremos antes señalados se expresarán en forma

PECADOR ARREPENTIDO

OBRA DRAMÁTICA EN TRES ACTOS
por José Vidal Lombán

(CONTINUACIÓN)

LOLA.—No tanto, mujer... Los términos extremos todos son viciosos... Puede una pintarse, vestirse bien, y divertirse sin exageraciones... Ni tanto, ni tan poco, hija.

ESTHER.—Yo soy partidaria de los términos medios.

LUZ.—Cuando pienso en los miles de seres, hermanos nuestros, que no tienen que comer, ni que vestirse, y en lo que una derrocha en manjares, trajes, pinturas y diversiones, me remuerde la conciencia, hijas.

LOLA.—A mi también.

ESTHER.—Sí, hay que humanizar y espiritualizar a la sociedad frívola y materialista en que vivimos... (vanse las tres por el foro).

TOMASA.—(por la izquierda, con Luis y José). Pasen ustedes; avisaré a la señorita, (mutis por el foro).

JOSE.—Veo, Luis, que tienes dotes de mando, (se sientan).

LUIS.—No basta tener dotes de mando; hay que tener además razón y predicar con el ejemplo... Nosotros tenemos que demostrar que aun cuando ejercemos un poder autoritario, somos humanos, justicieros, y menos pedantes que esos déspotas y endiosados demócratas que nos tachan de opresores del pueblo... El despotismo está reñido con el verdadero espíritu de nuestra Organización, pero hay quien confunde la autoridad con la majesta.

JOSE.—Don Sancho, por ejemplo, que os califica de tiranos del pueblo.

LUIS.—Cuando una orden responde a un fin elevado las gentes, si no están envilecidas, deben acatarla sin vacilar.

LUZ.—(por la derecha). Hola, Luis... ¿Que tal Pepe?

JOSE.—Bien, ¿y tu?

LUZ.—Estoy un poco nerviosa... Se acerca el instante decisivo.

LUIS.—¿Y tu padre?

LUZ.—Está abajo; en la Fábrica.

LUIS.—Avisalo. Dile que Pepe le espera

LUZ.—Está bien, (mutis).

JOSE.—No hay que perder la serenidad.

LUIS.—Si se opondrá, el rapto y asunto concluido.

LUZ.—(por la derecha). Le ha ido a avisar Tomasa.

JOSE.—Pues bien: manos a la obra; no hay tiempo que perder... Ya sabeis lo que hemos convenido... (señalando a una puerta lateral). ¿Quién duerme en esa alcoba?

LUZ.—Tomasa.

JOSE.—(señalando a otra puerta contigua) ¿Y en esa?

LUZ.—Yo.

JOSE.—Al pelo... (a Luz). Tu Lucita, te ocultas en tu alcoba (a Luis). Y tu, Luis en aquella (señala la alcoba de Tomasa). Yo hago la petición... Si se niega, os toca actuar a vosotros.

TOMASA.—(por el foro). Ya viene el señor... (mutis). (Luis y Luz se ocultan en las habitaciones señaladas. José permanece sentado, leyendo una revista).

D. SANCHO.—(por el foro).—Usted dirá.

JOSE.—Buenas tardes, D. Sancho... Supongo habrá recibido mi carta anunciándole mi visita y el objeto de la misma.

D. SANCHO.—En efecto... y debo manifestarle que de ningún modo accederé a las pretensiones de ese mamarracho.

JOSE.—Luis me encomendó la delicada misión de pedirle a usted la mano de su hija, y siento no tener el éxito que esperaba.

D. SANCHO.—De ningún modo.

JOSE.—Creo que hace usted mal, D. Sancho, en oponerse... Sea usted razonable.

D. SANCHO.—Es inútil que usted insista... Prefiero verla muerta que casada con ese hombre... (alzando la voz). ¡Aun se atreve a pedir la mano de mi hija!

JOSE.—Yo cumplo un deber de amistad.

D. SANCHO.—(vociferando). ¡Tirano, más que tirano! ¡Encarcelarme a mí, que soy una persona decente!... (andando de un lado a otro encolerizado).

(Continuará)

Para estuches fantasía visite la Papelería "LA COMERCIAL", Rúa Nueva, 1

CAPITOL

Mañana a las 5 1/2, 7 1/2 y 10 1/2 en funciones de Gran Gala

ESTRENO EXTRA-SENSACIONAL

de la maravillosa película española honra y orgullo de la producción nacional

La última falla

CON MIGUE LIGERO
MATILDE YÁZQUEZ
JULIO PEÑA
MARUCHI FRESNO

¡La primera película española con rango internacional!

¡La que supera a todo lo conocido!



categórica y precisa sin ambigüedades.

Art. 2.º La obligación de presentar la declaración-retractación se extiende incluso a los que con anterioridad al 18 de julio de 1936 hubiesen sido expulsados de la masonería, dados de baja o hubiesen roto explícitamente con ella.

Art. 3.º El plazo de dos meses para la presentación de las declaraciones-retractación comenzará a contarse a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Art. 4.º La declaración-retractación habrá de presentarse.

Por los militares profesionales en activo, reserva o cualquiera que sea su situación, ante el general jefe de la Región Militar, Comandancia general o jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, en su caso, si se trata de Ejército de Tierra; ante el comandante general del Departamento y almirante de la Esquadra, si se trata de Ejército de Mar; ante el correspondiente jefe de la Región o Zona aérea, si del Aire, y ante el director general, si se trata de la Guardia civil o Carabineros. En el caso de tratarse de personal con destino en la Administración Central, la entrega se hará en las Secretarías generales de los respectivos Departamentos.

Los funcionarios públicos que no formen parte de organismos de la Administración Central entregarán sus declaraciones-retractaciones en las Jefaturas provinciales de los Cuerpos o Servicios afectos a sus respectivos Departamentos ministeriales, correspondiendo a los presidentes de las Audiencias territoriales y, en su defecto, a los de las provinciales, recibir las de todo el personal dependiente del Ministerio de Justicia con residencia o destino en su provincia, y a los gobernadores civiles las de los funcionarios de todo orden que dependan del Ministerio de la Gobernación y tengan su destino o residencia en territorio de su jurisdicción.

Las restantes personas afectadas por esta disposición y no incluidas en las reglas anteriores, harán entrega de sus declaraciones-retractaciones en los Gobiernos civiles, ya directamente, ya por mediación de las Alcaldías, en el caso de no residir en la capital de la provincia.

Cuanto formen parte de organismos directamente dependientes de la Administración Central, garán entrega del documento a los subsecretarios o directores generales de los servicios, según la dependencia en que tengan su destino.

Art. 5.º La declaración-retractación deberá presentarse por duplicado, devolviéndose un ejemplar al interesado con la diligencia y fecha del recibo.

Las autoridades citadas en el artículo anterior remitirán en valija es cial al presidente del Tribunal especial que se crea por el artículo 1.º de la ley, la documentación que reciban acompañada de duplicada relación, uno de cuyos ejemplares será devuelto con el recibo.

Igualmente enviarán al Ministerio de que dependan los interesados, relaciones nominales del personal cuya documentación se cursa al Tribunal especial, señalando la fecha del envío y las observaciones que la lectura del documento entregado les sugiera.

La irregularidad o demora en el cumplimiento de las reglas anteriores por parte de cuantos están obligados a observarlas se castigará como negligencia en el cumplimiento de sus deberes.

Los gobernadores civiles ejercerán la inspección sobre la ejecución de esta orden.

Los anteriores trámites se cumplirán igualmente por las autoridades militares de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, con las modificaciones que se derivan de su especial organización, y de ser el Consejo Superior del Ejército, el organismo equivalente al Tribunal especial antes citado.

Art. 6.º Las disposiciones que anteceden serán de obligatorio cumplimiento para los españoles o extranjeros residentes en Es-

paña, que antes del día 2 de marzo de 1940 hubieran sido inductores, dirigentes o activos colaboradores de la tarea o propaganda soviética trostkista, anarquista o similares. La declaración-retractación en estos casos se acomodará a las modalidades especiales de la organización a que se haya pertenecido o de la actividad que se haya desarrollado.

Artículo adicional.—La fórmula de juramento a que se refiere el apartado 15 del artículo 1.º será la siguiente.

Don... (aquí todo lo que figura en el apartado primero del artículo 1.º), juro por mi fé y por mi honor que cuanto se consigna en la declaración-retractación adjunta está completamente ajustado a la verdad y que en ella y en cuanto pudiera relacionarse, no he omitido nada de lo que en virtud de la ley de 1.º de marzo de 1940 estoy obligado a manifestar.

Madrid, 30 de marzo de 1940.—P. D., el subsecretario, Valentín Galarza.

Señores...

CUPON DE CIEGOS
En el sorteo correspondiente al día de ayer, resultó premiado el número 725.

PRINCIPAL
LA PANTALLA DE LAS OBRAS MAESTRAS
Estrenará mañana Sábado de Gala la original y moderna superproducción «Metro» HABLADA EN ESPAÑOL

Con
FREDIE BARTOLOMEU
el de «El Pequeño Lord»
JACKIE COOPER
el de «La Isla del Tesoro»
MICKEY ROONEY
el de «Las Vacaciones del juez Harvey».

mandad con MIL plazas diarias para adultos y un Comedor Infantil con DOSCIENTAS SESENTA, pero toda nuestra propaganda solo es oída por la clase media y por unos guardias de Seguridad que reconocen los beneficios de nuestra Institución.

Santiago, 5 de abril de 1940.—El Delegado de «Auxilio Social».

Saludo a Franco ¡Arriba España!

Un señor que oculta su nombre ha enviado el día 1.º del corriente a los Comedores de «Auxilio Social» doscientos cuarenta pasteles.

Mil gracias en nombre de los acogidos en nuestra Obra.

El Delegado de «Auxilio Social».

Mañana en Capitol, con el estreno de «La última falla», triunfa definitivamente el cine Español

«La última Falla».—Con este título españolísimo, Ufilms acaba de rodar a todo lujo su nueva producción nacional cuya presentación verdaderamente fastuosa ha causado sensación en el mercado internacional.

Benito Perojo ha conseguido

ción Ufilms, podemos asegurar que ésta cinta española se sale de lo que aún dentro del gran cine internacional se considera como bueno. Se asegura que Benito Perojo superando a sus anteriores direcciones ha conseguido no sólo una obra perfecta en su sentido técnico sino un film completo y verdaderamente inspirado en todos sus aspectos.

NOTICIAS:

El alcalde de Santiago, señor Marqués de Figueroa, invitó a las fuerzas vivas y Prensa, para una reunión que tendrá lugar a las siete y media de la tarde, para tratar de asuntos de interés para Compostela.

En la sala de Infancia quedó hospitalizada la niña de esta población María Visitación Turnes, la que presentaba graves quemaduras que se produjo en la cocina de su casa, al prenderle fuego en sus ropas.

De esta ciudad se enviaron hoy telegramas de felicitación al señor gobernador civil de la provincia, don Emilio de Aspe y Vaamonde, con motivo de celebrar su fiesta onomástica.

de la calle de Concepción Arenal, por haber resultado desiertas las dos subastas que al efecto se abrieron.

Conceder las siguientes licencias de obras: a doña Pilar Asorey, para la casa número 20 de Casas Reales; a don José Pombo, para construcción de una casa en Mallou de Arriba; a don José Ballesteros, para sustitución del pavimento de una azotea en la casa número 24 de la calle de José Antonio; a don Francisco López Noya, para ampliar un portalón en Tras de Santa Clara, y a don Juan Rodríguez Lema, para hacer un artesonado en los soportales de la casa número 41 de la Rúa del Villar.

Además se concedieron varios empadronamientos.

Falleció en el Manicomio de Conjo Salvador-Bianco Díaz, de 53 años Casado.

Era natural de Coruña

Entre los Vocales de la Junta Bibliográfica y de Intercambio Científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, nombrados recientemente por el Ministerio de Educación Nacional, figura el benemérito franciscano P. Lino Gómez Canedo, que hizo

Publicóse una orden atendiendo a la propuesta de la Junta Consultiva de las Cámaras de la Propiedad Urbana, sobre prórroga de los Presupuestos de dichos organismos por un trimestre más, y teniendo en cuenta que a ello obliga el no haberse podido acometer la reforma del régimen de estas Cámaras, se ha acordado prorrogar el plazo concedido en la Orden de 27 de noviembre de 1939 hasta el día 30 de junio de 1940.

El domingo, 7 del corriente se celebrarán en la iglesia de Santa Clara, como final del novenario que se viene efectuando con gran concurrencia de fieles, solemnes cultos en honor de la Santísima Virgen de la Piedad.

Habrán Misas rezadas de siete a nueve, la solemne con panegírico será a las once; después se pondrá S. D. M. quedando la adoración de los fieles hasta la función de la tarde que será a las siete.

Se gana indulgencia plenaria visitando la iglesia de Santa Clara este día.

En la oficina de la Policía Urbana se halla a disposición de su dueña, un velo de señora, encontrado en la vía pública.

Después de pasar la Semana Santa en Sevilla retornó a Santiago nuestro apreciado amigo el abogado don José Gándara Núa. Ahora salió para Madrid en compañía de su esposa.

En la capilla del Pilar del Campo de la Estrella santificaron ayer sus amores, la simpática señorita María Cruz Pérez Hernández y el mutilado don Primitivo Lestón Castelo.

Bendijo la unión el economista Santa Susana, don Cándido Varela.

Apadrinaron a los contrayentes la señora doña Carmen Vara y don Inocencio Pérez Hernández.

Actuaron como testigos, don Augusto Delgado y don José Pérez.

Felicidades les deseamos en su nuevo estado.

Recibió hoy sepultura la niña de diez meses Carmen Outes Pose, que vivía en Vista Alegre.

Declaráronse desiertos los Cursos para propaganda de Santander, de Galicia y de los actos conmemorativos del 19 Centenario del Pilar, y teniendo noticia de que algunos carteles han quedado fuera de concurso, por haberse presentado después del plazo anunciado, el Director General de Turismo, ha resuelto examinar aquellos de dichos carteles que sean presentados por sus respectivos autores durante los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio. Los trabajos no aprobados pueden retirarse en el plazo de tres meses.

Registráronse hoy los nacimientos de Carlos Argibay Ruso, Pura Garrido Aguado y María Regueiro Vilarino.

La Congregación de la Anunciada y San Luis Gonzaga, celebrará mañana, como de costumbre, la tradicional «Sabatina» en la iglesia de San Agustín, a las ocho de la mañana.

El padre director, ruega a todos los congregantes, la asistencia y puntualidad.

El domingo se rendirá el homenaje que el Patronato del Museo de Pontevedra rinde al que fue su primer director, el fundador de la Sociedad Arqueológica y cronista de la provincia, don Casto Sampedro y Folgar, figura eminente en las ciencias históricas, a quien tanto debe Pontevedra.

Hoy salió para Madrid, con su esposa doña Amparo Bermúdez de Castro, el ingeniero don María Labarta.

EL DEMONIO ES UN POBRE DIABLO



Una película portentosa con el mejor triunvirato de la pantalla. Juegos, peripecias, angustias y un vaho de humanidad auténtica, a través de una profunda lección social. ¡Una joya 1940!

«Auxilio Social»

Doña Dolores Rosende, vecina de esta ciudad extravió en el día de ayer una cartera con una regular cantidad de billetes, la que fué encontrada por los Guardias de Seguridad Benigno Domínguez y Manuel Prieto, los que inmediatamente la entregaron a su jefe señor Sanguineto el cual dió las oportunas órdenes para que con la mayor rapidez se divulgara por toda la ciudad el hallazgo de la referida cartera, presentándose a los pocos minutos la interesada, la que pretendía obsequiar a los referidos Guardias con una gratificación de 25 pesetas; estos renunciaron a la gratificación indicándole los entregara en esta Delegación de AUXILIO SOCIAL con destino a los Comedores de niños.

Rasgos tan generosos como el de estos Guardias debe ser tomado en cuenta por todos los favorecidos de la fortuna para que apoyen más nuestra Obra, ya que con una FICHA AZUL de una peseta lo más, creen decirle a los pobres «vayan con Dios que ya pagamos para ustedes».

Hace meses, he publicado una nota en los periódicos locales en la que indicaba al pueblo los equilibrios que tenía que hacer para sostener una Cocina de Her-

en su nueva dirección el ritmo de modalidad americana que estaban pidiendo las películas españolas.

El argumento del film extraordinariamente popular, gracioso y emotivo, se desarrolla entre escenas de América con grandes atmósferas, rascacielos, aviones, ascensores, ferrocarriles, aduanas, avenidas, radios y todos los grandes confortos de la vida moderna contratados con el paisaje bellísimo de la costa marina de Levante, junto a las costumbres más típicas de nuestra privilegiada tierra valenciana, entre perfume de naranjos y flores y la belleza de su luz campera y costera.

Valorando todo esto, se destaca como nunca la gracia interpretativa del «as» de todas las pantallas Miguel Ligeró; y la voz y la hermosura de la primera contraltea española Matilde Yáñez; el realismo y prestancia del mejor galán de nuestro cine Julio Peña, y la presencia dulce y elegante de Maruchi Fresno junto a Marco Davo, Gonzalo Ambit y Antonio Calero.

A juzgar por todos los antecedentes que nos llegan tanto de Roma como de cuantas personas técnicas, artistas etc. han intervenido en la nueva super-producción

Falleció en Santiago, nuestro amigo el profesor de la Escuela de Artes y Oficios, don Manuel Iglesias Arruty.

En esta Universidad siguió sus estudios de Farmacia con notable aprovechamiento, al mismo tiempo, colaboraba en periódicos que entonces existían, *El Alcance* y *Gaceta de Galicia*. Sus trabajos eran literarios, siendo algunos premiados en varios certámenes.

También colaboró en EL COMPOSTELANO, hasta que sus achaques le obligaron a abandonar esos trabajos.

Fué concejal de nuestro Ayuntamiento, haciendo una campaña beneficiosa para Compostela.

Llevaba bastantes años de profesor de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, siendo muy querido de sus compañeros y alumnos.

Descanse en paz. A su viuda, e hijo y demás familiares acompañamos el sentimiento.

Anoche celebró sesión la Comisión municipal permanente bajo la presidencia del Alcalde Marqués de Figueroa, adoptándose los siguientes acuerdos:

Llevar a resolución del Ayuntamiento pleno la proposición de adjudicar por gestión directa la obra acordada de pavimentación

sus estudios en el Colegio de San Francisco de esta ciudad y que, poco ha, se doctoró en la Universidad Gregoriana de Roma, en la Facultad de Historia Eclesiástica presentando una tesis sobre «El Cardenal Español D. Juan Carvajal».

El P. Lino es actualmente director de la revista científica *Archivo Ibero-Americano* y esperamos que su cooperación en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas será muy valiosa.

Reciba nuestra cordial felicitación el sabio religioso y la Comunidad franciscana de esta ciudad, de la cual formó parte durante su carrera eclesiástica.

El próximo domingo, día 7, las «Marías de los Sagrarios» visitarán el de San Simón de Cacheiras.

Habrán Misa de Comunión y un acto eucarístico por la tarde. En ambos predicará el muy ilustre señor don Manuel Capón Fernández.

Las inscripciones pueden hacerse en el Centro Católico, Conga 1, hasta mañana a las doce.

Ha muerto en el Asilo de Carretas Antonio Calvo Suárez, de 70 años, viudo.

El film campeón de la comicidad!

EL RAYO

Según la chistosísima obra de Pedro Muñoz Seca y López Muñoz, con

Mercades Prendes Milagros Leal Rafael L. Somoza Luisa Puchol Antonio Diéguez

La más genial y preciosa película española! Risas para todo el año!

Mañana DELIRANTE ESTRENO en el SALON TEATRO

En la Colegiata de Iria Flavia contrajo ayer matrimonio la bella señorita Milagros García Figueroa con el ingeniero don Salvador Fabeiro Serralla.

La novia vestía un precioso traje de viaje. Bendijo la unión el párroco de aquella feiglesia don Raimundo Fraile Lozano.

Apadrinaron a los contrayentes la señora doña Amalia Caeiro viuda de Sarralita, abuela del novio, y el propietario don José García, padre de la desposada.

Firmaron el acta como testigos por la señorita de García Figueroa don Angel Martínez de la Riva Labarta y don Ramón García Castro, y por el señor Fabeiro don Anselmo Padín y don Heleacio Refojo.

Terminada la ceremonia los señores de García Figueroa obsequiaron en su domicilio a los familiares y amigos.

Los novios, a los que deseamos una dicha eterna, salieron a re correr varias poblaciones, terminando en Málaga, en donde fijarán su residencia.

En Madrid ha sido pedida por los señores de Sáiz y para su hijo don Angel, abogado, la mano de la señorita María Remedios Cortón Salgado, hija del magistrado del Tribunal Supremo, jubilado, presidente que fué de la Audiencia Territorial de la Coruña; don Domingo Cortón Freijames.

El día 7 del corriente, como primer domingo de mes, celebrará la Asociación de Maestros Católicos de Santiago su día de retiro y círculo de estudios en la iglesia del Sagrado Corazón (San Agustín). La Misa dará comienzo a las diez de la mañana y seguidamente tendrán lugar los demás actos. Para que los maestros queden contentos de asistir ese día con los niños a Misa, es preciso que concurran a dichos actos, a los que quedan invitados todos los maestros que ese día se encuentren en Santiago.

Promete estar muy concurrido el Té-Baile, que se celebrará mañana en el Hotel Compostela, el cual será amenizado por la orquesta Brage.

La cena-baile dada la semana pasada resultó muy animada, debiendo pensarse en volver dar esta fiesta por la Ascensión, día que Santiago está muy animado de forasteros.

PERDIDA.—Se ruega a la persona que hubiera encontrado una cartera conteniendo una cantidad de dinero, y que se extravió el día 4 jueves, desde el campo de la feria hasta la calle del Frasco se sirva entregarla en el número 39 de dicha calle (panadería) donde se le gratificará.

La Asociación del Rosario Perpetuo celebrará sus cultos mensuales el próximo domingo, 7 de abril.

A las siete y media de la mañana saldrá el Rosario de la Auro

SE VENDEN las casas núm. 1 del Ramal de Pitelos.—Del precio y demás condiciones informarán en las mismas. Santiago.

BUJÁN: CIRUJANO-CALLISTA.—Consulta: de once a dos y de cuatro a seis. Festivos a la mañana. RUA DEL VILLAR, 68, PRAL.

RADIOESCUCHAS: Servicio Radio Eléctrico.—Reparo vuestro aparato de radio garantizando el trabajo. Ex Técnico de Philips Radio de Madrid. HÓRREO, 94, Santiago.

SARNA se cura rápidamente con PIRETRINOL

CLÍNICA DEL DR. MERINO. Enfermedades de la Piel, Venéreas, Vías urinarias. Preguntoiro, 6, 2.º—Teléfono 1238.

SARNA se cura rápidamente con PIRETRINOL

La casa-palacio, número 13 del Hospitalillo, que fué de los señores Condes de Turnes, se vende. De su precio y condiciones informarán los señores testamentarios.

Delegación de Abastos AVISO

Los industriales matriculados como bares, hoteles, casas de huéspedes, etcétera, que figuran en el «Concierto del Vino» recibirán mañana una determinada cantidad de arroz, para lo cual deben presentar sus libretas en estas oficinas a las horas de diez de la mañana a dos de la tarde. Santiago; 5 de abril de 1940.

Se recuerda a todos los que todavía no han satisfecho las cuotas del impuesto «Concierto del Vino» que mañana termina el plazo de pago.

Los industriales panaderos y ultramarinos, almacenistas y demás obligados a presentar declaraciones de existencias deberán efectuarlas antes del día 8 de actual.

Edicto Judicial Don Rufino Avello y Avello, Juez de Primera Instancia de la Ciudad y partido de SANTIAGO

Hace público: que en este Juzgado se ha entablado por el Procurador don Salvador García Bodaño en nombre de don Manuel Sines Rodríguez, mayor de edad, viudo, propietario y vecino de esta Ciudad, expediente sobre declaración de ausencia de su hijo Bernardo Ernesto Luis Sines Botana, natural de esta Ciudad, que se dice emigró hace años para América sin que de él se tengan noticias, cuyo expediente se ha admitido a curso por providencia de esta fecha.

Santiago, veintiséis de marzo de mil novecientos cuarenta.—Rufino Avello—E. Secretario, Vicente Rey Barreiro.

«El demonio es un pobre diablo». Estreno en el Principal

Mañana sábado en funciones de gala estrenará esta privilegiada pantalla de los grandes éxitos, una de las películas que más ha dado que hablar a la Prensa Norteamericana y a la de todo el mundo, nos referimos a la que rotulada con el título que encabeza estas líneas interpretan los tres juveniles colosos de la pantalla, Freddie Bartholomew, el admirado intérprete de «El pequeño lord»; Jackie Cooper, el inolvidable protagonista de «Las vacaciones del juez Harvey»; sólo con citar estos tres nombres y los títulos de las películas que les han servido como consagración, el público habrá de darse cuenta de la importancia sensacional del estreno de mañana, cuyo tema ha sabido unir en contraste el dolor y la sonrisa, la intrascendencia y la profundidad. Metro Golwin acertó plenamente

te al disponer escenarios y tipos y a través de las escenas más dispares, se afirma con las travesuras de los chicos, y los angustiosos conflictos familiares, la razón artística suprema del cine, la acción y la emoción. Un perfecto doblaje en español añade atractivo singular al film que mañana resplandecerá en la pantalla del Principal, como uno de los máximos triunfos de la sala que exhibe las obras maestras del ecrán.

NOTAS DE LA GUERRA

PARTE FRANCÉS París, 4.—Comunicado de guerra correspondiente al día de hoy (mañana): «Actividad de los elementos de contacto, especialmente en la región situada entre el Bliès y los Vosgos. Por nuestra parte, hemos rechazado varios ataques de las patrullas alemanas.»

PARTE ALEMÁN Berlín, 4.—Comunicado del Alto Mando del Ejército alemán: «En el frente del Oeste no ha habido acontecimientos de importancia que señalar. En el Mar del Norte septentrional, y a lo largo de la costa oriental británica, hacia las doce horas del 3 de abril, han sido atacados por los aviones alemanes de combate varios navíos de guerra británicos, convoyes y barcos mercantes armados. A pesar de los repetidos combates aéreos con los cazas británicos, y a pesar de la viva defensa anti-aérea desencadenada por los mercantes y los navíos de guerra, los alemanes han alcanzado una importante victoria. Un destructor, un navío de reconocimiento y dos barcos mercantes —con un total de 7 000 toneladas— han quedado destruidos por el fuego provocado por las bombas. También han resultado averiados por la acción de las bombas un navío de reconocimiento y tres mercantes, con un total de 17 000 toneladas. Dos de los aviones alemanes se han visto obligados a amarar. Las tripulaciones han sido salvadas. Ha sido derribado un caza inglés durante un combate aéreo. Un aparato alemán no ha regresado.»

Londres, 4.—Una patrulla de las reales fuerzas aéreas dispersó a seis aparatos alemanes, sobre el Mar del Norte.

Uno de los aviones derribó a otro enemigo, y los demás aparatos alemanes abandonaron el combate.

CRONICA MILITAR DE LA AGENCIA D N B Berlín, 4.—La Agencia DNB, comunica que las fuerzas aéreas alemanas han atacado en la última jornada a varios navíos de guerra y convoyes que navegaban por el Mar del Norte, a lo largo de las costas orientales británicas.

A pesar del intenso fuego de defensa abierto por los navíos y de la viva actividad de los «cazas» enemigos, las fuerzas alemanas lograron hundir o averiar seriamente a cierto número de barcos mercantes y de guerra.

OTRO APARATO ALEMÁN AVERIADO Londres, 4.—Se da como posible que el «Junkers» que aterrizó ayer en territorio noruego, se guó el comunicado oficial de las

EMULSION de aceite puro de HIGADO DE BACALAO con hipofosfitos de cal y sosa. Contiene el 50% de aceite. Homogeneizada a 150 atmósferas de presión. Preparación del Laboratorio R. BESCANSA. Venta exclusiva en la Farmacia.—TORAL, 11. SANTIAGO.

Dr. Angel Jorge Echeverry CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA CIRUGÍA GENERAL Consulta y operaciones de los huesos, músculos, articulaciones, vasos y nervios. Gabinete de Radiología, Electrología y Mecanoterapia. Senra, 9.—Teléfono 1241 SANTIAGO

Se compra papel de todas clases Explotación general de trapos y metales de Galicia. Sucursal: TROMPAS.—Teléfono 1336, Santiago.

J. Pardo Bedía MEDICO-OCULISTA PROF. AYUDANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA Ex-becario de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta de diez a una y de tres a seis. Plaza del Instituto, 14-1.º

CARBONES GALLETA y OOK para cocinas. ANTRACITAS para calefacciones. ORUJO para braseros. SA' Y MATERIALES DE CONSTRUCCION. Pedidos a: SUAREZ Y COMPAÑIA (S. A.) Carrera del Conde número 18 Teléfonos 1214 y 1714 y en PLANCHADOR Tras Salomé, 5

En Rojos Se venden dos casas, con huerta de dos ferrados escasos, en inmejorable situación; están al lado de la que es propiedad de D. José Rey Villanueva. De su precio y condiciones informarán su propletaría D.ª Dolores Rodríguez Romero, Entrerrios número 9, 2.º, y en la Notaría del Doctor Don Manuel Banet Fontena, Conga, 8, bajo.

INGRESO EN EL CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL Preparación intensiva. ACADEMIA «MENENDEZ PELAYO» ALGALIA DE ABAJO, 24—2.º

EL SEÑOR DON MANUEL IGLESIAS ARRUTI LICENCIADO EN FARMACIA Y PROFESOR DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS Falleció en la mañana de hoy Después de recibir los auxilios espirituales D. E. P. Su esposa doña Enriqueta de la Riva Junquera; su hijo Antonio Iglesias de la Riva; hija política Rosario Rodríguez Alarcón; nieto José Enrique; hermanas políticas y demás familia. RUEGAN a sus amistades y demás personas piadosas, encomienden su alma a Dios y asistan al funeral de entierro que por su descanso se verificará mañana sábado, a las diez horas en la iglesia conventual de Padres franciscanos y a la conducción del cadáver al Cementerio de la Cofradía del Rosario, acto que tendrá lugar a las 5 1/2 de la tarde; por cuyos favores anticipan las más expresivas gracias. Casa mortuoria: AVENIDA DE CALVO SOTEL0, 4. NO SE RECIBE DUELO. Santiago, 5 de abril de 1940.

Sanatorio Neuropático DEL DR. LOIS ASOREY (Antes Sanatorio Bacariza) Especialista en enfermedades nerviosas y mentales De la Beneficencia municipal de Madrid, por oposición. Enfermedades nerviosas. Curas de reposo y de aislamiento. Instalaciones de Electroterapia (corrientes galvánicas, farádicas, alta frecuencia, baños eléctricos), masajes, hidroterapia, luz ultravioleta, diatermia, etc. Vida de familia, con hermoso y amplio parque de recreo para los enfermos. Calefacción central. Servicio de agua caliente y fría, en las habitaciones. Para informes dirigirse al Director del Establecimiento o al Médico interno. Santiago de Compostela RAMIREZ, 3 :: Teléfono 1541

Es preciso que paséis el linde tremendo
que separa los rosales de los pudrideros.
Es preciso que apuréis en vuestro dolor
la infamia y la estupidez de los que os engendraron;
para que podáis mirar con ojos de águila
el sol duro y justo que quema las Patrias!
Es preciso que vuestros huesos sean roídos

ES PRECISO

y que vuestra carne fermente en los barrancos;
para que puedan un día cantar
aquellos que hoy tienen doce años.
Es preciso que os dispongáis al gran viaje
sin escuchar el ruido de los que siempre han sido honorables patriotas...

Es preciso que sembréis vuestros dedos sobre la llanura
para que puedan volar limpias las alondras...
Es preciso que no hajais ningún gesto de estupor
ante tantas cosas que pasan...
¡Es preciso que paseis el linde tremendo
para que puedan un día cantar los que aún tienen 12 años!

José M. CASTROVIEJA



Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo

EN

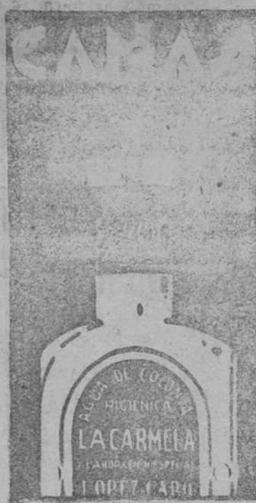
SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Doctor Fernando Alsina y Dr. Antonio M. de la Riva

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1.424—Dr. Alsina, 1.125 Sanatorio, 1.006

AVISO: En la Imprenta de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, lo mismo que anuncios de sufragios hasta las seis de la tarde.



Invento maravilloso

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el Agua Colonia «LA CARMELA». Se actúa en debida el oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad en incalculable

Venta todas partes



Librerías PORTO

Cervantes, 12

Rúa del Villar, 10

TELÉFONO 1.223

TELÉFONO 1.123

Apartado de Correos 9

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Novedades

- Exclusiva de libros de texto para las distintas Facultades y Escuelas Especiales;
- Obras de consulta, recreativas, literarias y científicas.
- Especialidad en material pedagógico moderno.
- La Casa más especializada en suministros para nuevas creaciones escolares.
- Obras Litúrgicas, Morales y Místicas.

El mejor Purgante AGUAS de

CARABANA

Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

Jabón de sales de Carabana

MEDICINAL Y DE USO DOMESTICO -- ES MEJOR PARA LAS INFERMIDADES DE LA PIEL
PASTILLA pequeña, 0,80 cént. Benda 125. Pedidos: Hija de D. Chévarri Lealtad 12, Madrid. De venta Farmacias, Parafarmacias y Droguerías